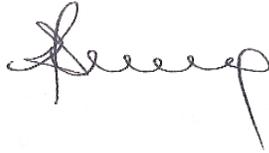


2021-181
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy dos de Septiembre de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

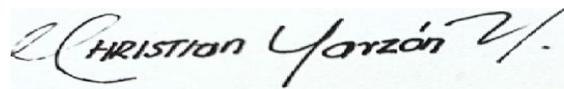
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dos (02) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

No se tiene en cuenta la notificación efectuada a la parte demandada, por presentar las siguientes falencias:

- El formato de notificación suministró un correo electrónico de este Juzgado incorrecto, para que la parte demandada se pueda notificar y solicitar información.
- Los pantallazos de la notificación remitidos no contienen por ninguna parte la fecha de envío y recibido y la dirección de correo electrónico del destinatario, información que es indispensable para el Despacho para efectos de velar por un debido proceso.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **2 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 117 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **3 DE SEPTIEMBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria